



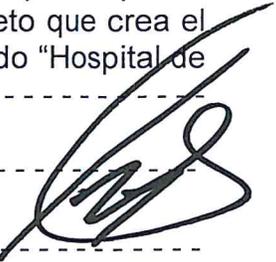
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2019. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas del día diez de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas, ubicada en el segundo nivel del Edificio Legislativo, sita en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado, y Fabrizio Emir Díaz Alcázar** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de salud; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de Comisiones Unidas de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----



**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta, exhorta al Titular de la Secretaria de Salud del Estado para que expida una norma oficial estatal que regule el comercio, distribución y consumo de alimentos y bebidas con alto contenido de azúcares, grasas y sodio, así mismo se exhorta a los Titulares de los Tres Poderes del Estado para que inhiban su venta y consumo dentro de los edificios públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, incluyendo escuelas y nosocomios con el fin de promover una alimentación saludable en la población. -----
- 5) Análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la denominación, así como diversas disposiciones del decreto que crea el organismo público descentralizado del gobierno del estado denominado "Hospital de la Niñez Oaxaqueña". -----
- 6) Asuntos Generales. -----
- 7) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----





**1. Lista de asistencia y verificación del quórum.-** En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada **Migdalia Espinosa Manuel** que en esta sesión ordinaria funja como secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** declara que existe el quórum legal para iniciar la sesión.-----

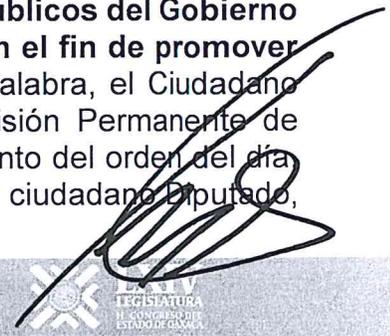
**2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.** En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los integrantes de la comisión ponerse de pie, manifestando: “Siendo las 09:00 horas de este día diez de septiembre de 2019 declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”.-----

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.-** En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integra del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.-----

**4. Análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta, exhorta al Titular de la Secretaria de Salud del Estado para que expida una norma oficial estatal que regule el comercio, distribución y consumo de alimentos y bebidas con alto contenido de azúcares, grasas y sodio, así mismo se exhorta a los Titulares de los Tres Poderes del Estado para que inhiban su venta y consumo dentro de los edificios públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, incluyendo escuelas y nosocomios con el fin de promover una alimentación saludable en la población.-** En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día enseguida la Secretaria da lectura integra del mismo al término, el ciudadano Diputado,



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100





Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; Para cumplir con las formalidades técnicas del dictamen, en días pasados se les envió vía correo electrónico a los secretarios técnicos o asesores el proyecto, a quienes reconozco sus valiosas aportaciones y observaciones en la revisión, mismas que ya fueron agregados en el proyecto que ahora se les presenta. Entonces como ya tienen conocimiento del asunto está a su consideración de las y los diputados presentes el proyecto de dictamen, escuchadas las intervenciones y al no haber más observaciones al proyecto de dictamen el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe favor de levantar la mano, aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen. -----

**5.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la denominación, así como diversas disposiciones del decreto que crea el organismo público descentralizado del gobierno del estado denominado “Hospital de la Niñez Oaxaqueña”.-** En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el quinto punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; De igual manera para cumplir con las formalidades técnicas del dictamen, en días pasados se les envió vía correo electrónico a los secretarios técnicos y asesores de esta comisión el proyecto para su revisión, quienes en su momento realizaron las observaciones y aportaciones los cuales ya fueron agregados en el proyecto que ahora se les presenta, por lo tanto pregunto a las diputadas y diputados presentes si es su deseo hacer uso de la palabra. Discutido que fue ampliamente el proyecto y al no haber más intervenciones, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifestó: en votación económica quienes estén por la afirmativa de que se apruebe el proyecto de dictamen mencionado, favor de levantar la mano. Aprobándose por unanimidad de votos.

**6. Asuntos Generales.-** En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. -----

**7. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.-** En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente del orden del día, concluida la lectura, Enseguida el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las diez horas del día de su inicio”. -----



No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las diez horas con diez minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

**POR COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD**

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR  
PRESIDENTE



DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL  
INTEGRANTE



DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ  
INTEGRANTE



DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
INTEGRANTE



DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR.  
INTEGRANTE